



COMUNICADO 104 DEL 31 DE JULIO DE 2025

PARA: Participantes, Delegaciones y Comités Organizadores de los Juegos Deportivos y el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio 2025, Fase Departamental.

DE: Secretaría de Educación Departamental del Magdalena

ASUNTO: Novedades y Cronograma Actualizado para la Fase Departamental de los Juegos Deportivos y el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio 2025.

Cordial saludo,

Nos dirigimos a ustedes con información crucial y actualizada respecto a la Fase Departamental de los Juegos Deportivos y el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio del Magdalena 2025. Esto, en concordancia con el objetivo de asegurar la calidad, la seguridad y el óptimo desarrollo de cada una de las competencias deportivas y actividades culturales.

1. Reprogramación de Fechas La fase departamental, inicialmente programada para el 21, 22 y 23 de julio de 2025 en Santa Marta, fue **aplazada y reprogramada para los días 4, 5 y 6 de agosto de 2025 por medio de la circular informativa 097 del 18 de julio de 2025**. El actual comunicado ratifica y desarrolla las actividades de las mencionadas fechas.

2. Lugares de Encuentros (Sedes) Todas las actividades se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Marta en las siguientes sedes:

- **Coliseo Polisur:** Será la sede principal para el desarrollo de la mayoría de las justas deportivas (Fútbol11, Futsal, Baloncesto Y Voleibol).
- **Centro Recreacional Teyuna:** Se garantizará el hospedaje a las delegaciones ganadoras de la fase municipal - No certificados (Guamal, El Banco, Tenerife, Fundación y Zona Bananera). Además, las competencias de **Danza Folclórica y Música** se realizarán en el auditorio del Centro Recreacional Teyuna el 4 de agosto, en un horario posterior a las 4:00 p.m. También Acogerá el congresillo técnico, así como las actividades de **Teatro, Oralidad y Pintura**.
- **Cancha de la Terminal:** Para los encuentros de fútbol sala masculino y femenino.

3. Cronograma Actualizado de la Fase Departamental A continuación, se detalla el cronograma con las nuevas fechas:

Fecha	Hora	Disciplina / Modalidad	Delegaciones Participantes	Sede
Lunes 4 de agosto				
	02:00 PM	Congresillo Técnico	Delegados de equipos y grupos folclóricos	Centro Recreacional Teyuna
	4:00 PM	Danza Folclórica y Música	Danza: Tenerife, Ciénaga, Distrito. Música: Zona Bananera, Distrito, Ciénaga	Centro Recreacional Teyuna
Martes 5 de agosto				
	7:00 AM	Fútbol 11	Dpto, Distrito, Ciénaga	Polisur
	8:30 AM	Voleibol Masculino	Zona Bananera, Distrito, Ciénaga	Polisur
	9:30 AM	Voleibol Femenino	Zona Bananera, Distrito, Ciénaga	Polisur
	8:00 AM	Fútbol Sala Masculino	El Banco, Distrito, Ciénaga	Cancha de la Terminal
	10:00 AM	Fútbol Sala Femenino	El Banco, Distrito, Ciénaga	Cancha de la Terminal





	9:00 AM	Teatro, Oralidad y Pintura	Teatro/Oralidad: Fundación, Distrito, Ciénaga. Pintura: El Banco, Distrito, Ciénaga	Centro Recreacional Teyuna
	5:00 PM	Baloncesto Femenino	Zona Bananera, Distrito, Ciénaga	Polisur
	6:30 PM	Baloncesto Masculino	Guamal, Distrito, Ciénaga	Polisur
Miércoles 6 de agosto (Finales)				
	7:00 AM	Final de Fútbol 11	Clasificados	Polisur
	8:30 AM	Final de Fútbol Sala Masculino	Clasificados	Cancha de la Terminal de Transporte
	9:30 AM	Final de Fútbol Sala Femenino	Clasificados	Cancha de la Terminal de Transporte
	7:00 AM	Final de Voleibol Masculino	Clasificados	Coliseo del Polisur
	8:30 AM	Final de Voleibol Femenino	Clasificados	Coliseo del Polisur
	9:30 AM	Final de Baloncesto Femenino	Clasificados	Coliseo Polisur
	10:45 AM	Final de Baloncesto Masculino	Clasificados	Coliseo Polisur

4. Sistema de Competencia y Desempate Todas las competiciones deportivas y folclóricas en la Fase Departamental se llevarán a cabo bajo la modalidad de **eliminatória directa o "muerte súbita"**. En los casos donde haya más de dos equipos en una disciplina, se realizará un sorteo para determinar los enfrentamientos. Para las presentaciones de cada grupo cultural, también se realizará un sorteo para definir el orden de participación.

Para los encuentros de **Fútbol 11 y Fútbol Sala**, en caso de empate, la definición del ganador se realizará directamente por medio de la **tanda de penales**, sin tener en cuenta aspectos disciplinarios para la resolución del empate.

5. Solicitud Específica para el Equipo de Fútbol 11 Femenino de Santa Marta. Se solicita al equipo de Fútbol 11 Femenino de la delegación de Santa Marta que debe asistir al congresillo técnico a celebrarse el lunes 4 de agosto para recibir información pertinente a los pasos a seguir como clasificados directos a la fase Zonal – Regional.

6. Novedades Específicas del Transporte para Delegaciones Las delegaciones de los municipios no certificados del Magdalena (Guamal, El Banco, Tenerife, Fundación y Zona Bananera), que resultaron ganadoras de la fase municipal, tendrán su lugar de hospedaje durante las justas en el **Centro Recreacional Teyuna en Santa Marta**.

Para el transporte desde sus municipios de origen hacia Santa Marta se han definido las siguientes empresas y puntos:

- Las delegaciones de **El Banco y Guamal** utilizarán la empresa **Coopetran**. La ruta sugerida para ellos es desde la terminal de El Banco a las 12:00 de la noche.
- La delegación de **Tenerife** también utilizará **Coopetran**, con validación de tiquete en la terminal de Plato. Es importante que la delegación llegue a la terminal de Plato por sus propios medios.
- Las delegaciones de **Zona Bananera y Fundación** utilizarán la empresa **Berlinas**.





- Todas las delegaciones deben asegurarse de tomar el transporte en los terminales de transporte de dichas empresas. El pasaje se hará efectivo de modo individual con nombre y documento de identidad.
- La cédula de ciudadanía es el documento indispensable y oficial para realizar los registros y validaciones no solo para la logística de los transportes sino para la verificación de identidad durante las justas.

Importante sobre el transporte interno:

- El transporte desde la Terminal de Transporte de Santa Marta hasta el Centro Recreacional Teyuna será por **medios o recursos propios de cada delegación**.
- Se garantizará el transporte de estas delegaciones desde el Centro Recreacional Teyuna a los lugares de competencia, así como la alimentación e hidratación durante su estadía en la Fase Departamental.

Otras novedades relevantes:

- Se reitera que las delegaciones o equipos participantes **NO pueden reforzarse con jugadores de delegaciones diferentes** a la que representaron en la fase Municipal o Distrital en la fase departamental. Tampoco puede haber refuerzos entre las Entidades Territoriales no Certificadas y Ciénaga y el Distrito de Santa Marta, conforme al reglamento de los juegos.
- La cédula de ciudadanía es el documento indispensable y oficial para realizar los registros y validaciones durante las justas y encuentro cultural.

Agradecemos profundamente su comprensión y compromiso con el desarrollo ejemplar de estos Juegos, promoviendo siempre el juego limpio, la transparencia y la pulcritud en todas las fases de los encuentros deportivos y culturales.

Atentamente,

Ivan Arley Junca Olaya

Profesional Universitario Oficina de Bienestar Social
Secretaría de Educación Departamental del Magdalena